



# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020-2023**



**ESCUELA ESPECIAL LOS CEDROS DEL LÍBANO**



## INDICE

Información General-----	Págs. 3- 4
Información Institucional -----	Págs.5- 6
Reseña Histórica-----	Pág. 7
Entorno-----	Págs.8- 9
Admisión 2024 -----	Págs.10
Mecanismos de comunicación -----	Págs. 11
• Ideario	
Sellos educativos -----	Págs. 12
Visión-----	Pág. 13
Misión-----	Pág. 13
• Definiciones y sentidos institucionales	
Principios y Enfoques Educativos-----	Pág.14-15
Valores y Competencias Específicas-----	Pág.16
• Perfiles	
Equipo Directivo-----	Pág. 17
Docentes, Coordinaciones y asistentes de la educación -----	Pág. 17
Estudiantes-----	Pág. 18
Apoderados -----	Pág. 18
• Evaluación	
Seguimiento y proyecciones-----	Pág. 19-20
• Contactos	
Información y difusión-----	Pág. 21



### Información del establecimiento:

ESTABLECIMIENTO	Escuela Especial Los Cedros del Líbano
RBD	9444-7
Dirección	Ricardo Morales N°3370
Comuna	San Miguel
Teléfonos	227189365,366,367
Directora	Pilar Morgan Venegas
Inspectora	Claudia Almarza
UTP	Soledad Urbano
Correo	pmorgan@corporacionsanmiguel.cl
Correo escuela	cedrosdellibano@corporacionsanmiguel.cl

### Equipo Directivo:

Directora

Inspectora general

Unidad técnico pedagógica

### Equipo multiprofesional:

2 Fonoaudiólogas

2 kinesiólogas

2 psicólogos

1 terapeuta ocupacional

1 asistente social

1 orientadora

### Docentes de asignatura inglés, educación física y religión:

1 docente de inglés

1 docente de educación física

1 docente de religión

### Equipo paradocente y auxiliar:

1 secretaria

1 paradocente

4 auxiliares de servicio

### Coordinadores:



- 1 Coordinador de Convivencia
- 1 Coordinador de deportes y medio ambiente
- 1 Coordinador de Innovación tecnológica
- 1 Coordinador de género y ciudadanía

### Niveles de atención 2023:

Niveles de atención	Personal	Capacidad
NT1 y NT2:	1 educador/a diferencial , 1 técnico en atención diferencial	15 estudiantes
1ro y 2do A	1 educador/a diferencial , 1 técnico en atención diferencial	15 estudiantes
2do B reto	1 educador/a diferencial , 1 técnico en atención diferencial	8 estudiantes
3ro y 4to A	1 educador/a diferencial , 1 técnico en atención diferencial	15 estudiantes
5to A	1 educador/a diferencial	15 estudiantes
6to A	1 educador/a diferencial	15 estudiantes
7mo A	1 educador/a diferencial	15 estudiantes
8vo A	1 educador/a diferencial	15 estudiantes
8vo B retos	1 educador/a diferencial	8 estudiantes
Talleres Laborales B Lavandería	1 educador/a diferencial	15 estudiantes
Talleres Laborales C confección y estética	1 educador/a diferencial	15 estudiantes
Talleres Laborales E Producción de alimentos	1 educador/a diferencial	15 estudiantes
Talleres Laborales G Cultivos y Jardinería	1 educador/a diferencial	15 estudiantes



## INTRODUCCION

Nuestra Institución Educativa, cree en la necesidad de establecer una visión renovada e inclusiva en materia de enseñanza aprendizaje para los/las estudiantes con discapacidad intelectual y motora, quienes, tienen el derecho a desarrollarse como personas e integrarse a la sociedad, a ser aceptados, considerados, respetados y valorados como seres individuales.

La nueva comprensión de la diversidad humana, propicia la instauración gradual de un nuevo concepto, centrado en la generación de apoyos para la plena inclusión social de las personas que presentan NEE, admitiendo que su gran gestión requerirá de la movilización de todos los actores sociales, para favorecer el acceso en igualdad de oportunidades y la activa participación de este universo de personas en todos los ámbitos de la vida social.

Es por esto que la misión de nuestro Proyecto Educativo Institucional postula: “Formar personas autónomas que sean capaces de integrarse al medio familiar, social y laboral” concordante a los procesos de inclusión, es decir eliminando todas las formas de discriminación y barreras que impidan el aprendizaje y la participación de los/las estudiantes respetando sus diferencias. En este sentido es que nuestro Proyecto Educativo Institucional, se vincula con el PADEM comunal, Plan de Mejoramiento Educativo. P.M. y Planes estratégicos.

El P.E.I, será revisado en forma permanente de acuerdo a los cambios eventuales de normativa o sugerencias que puedan emanar del MINEDUC u orientaciones DIREDC o Corporación San miguel.

En cuanto a la actualización del mismo, se llevará a cabo con una periodicidad anual.



## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Escuela especial Los Cedros del Líbano, pertenece a La Corporación Municipal de Educación de la comuna de San Miguel. Está Ubicada en la calle Ricardo Morales, número 3370.

Atiende a estudiantes que presentan Discapacidad Intelectual y Trastorno Motor, con una población de estudiantes, cuyas edades fluctúan entre los 4 a 26 años de edad, provenientes de diversas comunas de Santiago.

Cuenta con los tres niveles de atención (Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Laboral) en el nivel E. Parvularia contamos con Nivel transición 1 y nivel transición 2, el nivel de E, Básico de primero a octavo básico y el nivel E. Laboral que cuenta con cuatro talleres laborales, Cultivos y jardinería, Producción en alimentación, Confección y estética y Lavandería y aseo.

Cuenta con una dotación completa de funcionarios como: Equipo Directivo, Profesoras /Profesor Especialistas en Educación Diferencial, Profesionales no docentes; Psicólogos, Asistente social, Kinesiólogos, Fonoaudiólogos, Terapeuta Ocupacional, Técnicos en Educación diferencial Paradoctentes, Auxiliares de aseo.

Nuestra comunidad educativa, se encuentra legalmente regida de acuerdo al decreto exento 83 del 30 enero 2015 y en cuyo artículo 5ª señala continuidad de estudios desde el nivel de párvulos hasta el 8º año de educación básica. El nivel laboral decreto exento N° 87 de 1990. Para aquellos cursos de retos múltiples o que postulan al Incremento a la subvención la normativa se sustenta en decreto exento N° 170 del 14 mayo 2009. Se cuenta con Jornada Escolar completa de tercero a octavo básico.

Nuestra Institución Educativa ha obtenido consecutivamente en los dos bienios la asignación SNED o Excelencia Académica, además de proyectos de recursos tecnológicos, entre otros. Se cuenta con la renovación en proyecto SINCAE relativo al medio ambiente.

Es importante destacar además que nuestra línea curricular se adscribe al Currículum ecológico funcional incorporando los ejes estratégicos del PADEM 2023.



## RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela “Los Cedros del Líbano” está emplazada en unos terrenos donados por la familia Subercaseaux al Ministerio de Educación para fines educativos. A raíz de este hecho, se crea el “Centro Experimental de Desarrollo” inaugurado el 18 de mayo de 1967 por el presidente de la República don Eduardo Frei Montalba. Este funcionaba como un Establecimiento piloto destinado a la educación de niños y adolescentes con Deficiencia Intelectual.

Desde sus inicios se vio altamente enriquecida por investigaciones y aportes de diversos profesionales que apoyaron con mayor fuerza el trabajo de los especialistas en Educación Diferencial. Además de ser un centro de experimental para síndrome de Down de la Universidad de Chile. Años más tarde, en un proceso de fusión, paso a llamarse Escuela Especial N°32, actualmente Escuela E-497 “Los Cedros del Líbano” perteneciente a la Corporación Municipal de San Miguel.

El nombre de la Escuela se debe a los altos Cedros que coronan el paisaje de nuestros jardines, los cuales han visto pasar 55 años de historia educativa bajo sus follajes.

En la actualidad se encuentran fusionadas las tres escuelas especiales existentes hasta el año 2005 (ex Olga Romero y ex Chile- Brasil), siendo su ubicación geográfica calle Ricardo Morales N° 3370 Comuna de San Miguel, cercana a la Gran Avenida José Miguel Carrera.

Cabe señalar que deseamos continuar con el gran desafío emprendido por aquellos educadores que enriquecieron nuestra historia. Desde este punto de vista es que queremos recoger la sabiduría del pasado, continuar con la labor de investigación y constante perfeccionamiento para proyectarse al futuro y ser una respuesta válida para nuestros estudiantes.



## ENTORNO

La escuela se encuentra dentro de la comuna de San Miguel, la cual fue fundada el 10 de agosto de 1893, y debe su nombre a una manda realizada por Gaspar Banda a San Miguel Arcángel durante el periodo de la inquisición. Debido a esto fue levantada una ermita, lugar en el cual actualmente se encuentra la Iglesia San Miguel Arcángel que dio posteriormente el nombre a la comuna. La escuela está ubicada en una zona de excelentes vías de acceso, de movilización colectiva y líneas de metro.

San Miguel es una zona urbana, cuenta con una superficie de 10 Km<sup>2</sup>. Los cuales se encuentran urbanizados en su totalidad Limita con la comuna de Santiago al norte San Joaquín por el este, San Ramos y la Cisterna por el sur, y Pedro Aguirre Cerda por el Oeste

San Miguel cuenta con cuatro hospitales públicos: el Hospital Barros Luco, el de Enfermedades Infecciosas Lucio Córdova, el Hospital Trudeau el Hospital de niños Exequiel González Cortés. Posee dos consultorios municipales: Barros Luco y Recreo.

Existen gran cantidad de centros médicos tales como Integra Médica, Vida Integra, Mega Salud, San Nicolás, Oftalmológico El Llano, etc. Así también tiene una sede de la Cruz Roja.

En el ámbito educacional cuenta con los siguientes establecimientos particulares/subvencionados: Instituto Miguel León Prado, el Colegio Parroquial San Miguel, Colegio Santa Rosa, Colegio Chile, Colegio Corazón de María, Subercaseaux College, San Cristóbal College, Pan American College, Ashell English College.

En el ámbito de la educación municipal, se encuentran los siguientes establecimientos: Liceo A-92 Betzabé Hormazábal de Alarcón, Liceo A-94 Andrés Bello, Instituto Regional de Adultos E-510 IREA, Escuela Básica D-493 Llano Subercaseaux, Escuela Básica D-466 Pablo Neruda, Escuela Básica D-471 Territorio Antártico Chileno, Escuela Básica E-464 Santa Fe, Escuela Especial E-497 Los Cedros del Líbano, Escuela F-801 Hugo Morales Bizama. (Escuela Cárcel).



También podemos encontrar instituciones de Educación Superior como la Universidad de Valparaíso y Universidad Autónoma de Chile.

Carabineros de Chile: Cuenta con la 12° Comisaría de San Miguel. Policía de Investigaciones de Chile: Posee en la Comuna la Prefectura Sur, y la BICRIM San Miguel.

Dirección General de Movilización Nacional: Se encuentra el Cantón de Reclutamiento N° 28.

Existen diversas reparticiones públicas ubicadas en el territorio comunal tales como: Servicio de Registro Civil e Identificación, Servicio de Impuestos Internos, Inspección del Trabajo, Ministerio Público, 1er Juzgado de Familia, Fiscalía Sur, Corporación de Asistencia Judicial, Instituto de Normalización Previsional, Servicio de Salud Metropolitano Sur, Tesorería General de la República.

En el rubro comercio existe una alta gama de ofertas en que destacan; Supermercado JUMBO, EASY, LIDER, MAYORISTA 10, HOMECENTER, Fábricas de calzado (Calzarte, Guante), y diversas tiendas de comercio, Restaurant, Casinos y ferias libres.

Estas opciones son facilitadoras de aprendizajes y acercamientos transversales necesarios para la convivencia con el entorno y contextos de La Transición a la vida Activa que promueve el mejoramiento de la inserción a la vida familiar social y laboral en forma independiente y autónoma para el logro de una mejor calidad de vida y en igualdad de condiciones que todos los ciudadanos.

Es por esta razón que son pertinentes las salidas programadas y consentidas con los apoderados a todos los entornos próximos al establecimiento educacional.



## ADMISIÓN 2024

### A) Número de vacantes por curso:

Definir vacantes para el año 2024

### B) Criterios Generales de admisión:

Discapacidad intelectual

Discapacidad intelectual y discapacidad motora

Estudiantes entre 4 años hasta 25 años 11 meses 29 días al 31 de marzo 2024

### C) Periodos de admisión 2024

- Primer periodo desde 01 junio de 2023 al 15 de septiembre 2023
- Segundo periodo de admisión 10 de Octubre al 29 de Diciembre 2023
- Tercer periodo 01 marzo 2024 al 31 mayo 2024

### D) Procedimiento postulantes nuevos- nuevas:

- 1) Solicitud de Hora entrevista inicial por teléfono, presencial u vía página web.
- 2) En entrevista inicial: revisión de antecedentes del/la postulante, elaboración anamnesis inicial por parte del multiequipo del Establecimiento.
- 3) Aplicación de Psicometría y/o instrumento de funciones adaptativas a estudiantes que de acuerdo a entrevista inicial pueden ser admitidos-as en Escuela acorde a decretos y resoluciones exentas que nos rigen para funcionamiento.

### Difusión mediante:

REDES SOCIALES

<https://www.facebook.com/pages/Escuela-Especial-Los-Cedros-del-Líbano>

[www.cedrosdellibano.cl](http://www.cedrosdellibano.cl)

Página web de escuela Los Cedros del Líbano



## MECANISMOS DE COMUNICACIÓN:

Nuestra Unidad Educativa tendrá los siguientes mecanismos de comunicación con nuestras familias:

- Entrevistas personales con apoderados
- Reuniones de Apoderados
- Consejos escolares
- Libretas de comunicaciones
- Llamadas telefónicas
- Dípticos informativos
- Panel Informativo, para las familias
- Reuniones vía remota
- Grupo de WhatsApp, a cargo de la Educador/a de cada nivel educativo.
- Página de Facebook de nuestra Escuela
- Página oficial Escuela Los Cedros del Líbano

Difusión del PEI:

- Página oficial Escuela Especial Los Cedros del Líbano
- Consejo escolar
- Un ejemplar impreso en Dirección



## IDEARIO

### SELLOS EDUCATIVOS

La Escuela Especial Los Cedros del Líbano se identifica por tener un sello integral el cual aborda:

<b>Gestión Pedagógica</b>	Orientada a entregar una educación de calidad en igualdad de derechos, para una mejora continua según los estándares de aprendizaje, desarrollo personal y social.
<b>Bienestar Físico y Mental</b>	Promoviendo un estilo de vida saludable, un clima favorable y una sana convivencia a nivel personal y social.
<b>Igualdad y No Discriminación</b>	Una educación centrada en brindar espacios de diálogos diversos y tolerantes en base a igualdad de trato e incluyendo a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
<b>Participación Activa y Democrática</b>	Potenciando el sentido de pertenencia y participación activa con los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.
<b>Cuidado y Protección del Medio Ambiente</b>	En base a una educación comprometida y responsable dispuesta a conservar, mantener y proteger el entorno natural y a los seres vivos.
<b>Valor Artístico</b>	Propiciar el valor por el arte y la cultura en todas sus manifestaciones



## VISIÓN

*Potenciar una escuela especial pública con valores democráticos, tolerancia social, abierto a los cambios en igualdad de derechos, que propicien el sentido de pertenencia y participación activa con los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.*

*Orientada a entregar una educación de calidad e innovación pedagógica para una mejora continua según los estándares de aprendizaje.*

*Visualizando a nuestra escuela como un territorio de los afectos, facilitando el desarrollo de la resiliencia institucional en armonía con el medio ambiente.*

## MISIÓN

*Propiciar una educación de calidad, equidad e innovación pedagógica a los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), potenciando el desarrollo de valores, competencias, autonomía y multiculturalidad de acuerdo a los lineamientos del enfoque curricular ecológico funcional, que permita una adecuada integración escolar, familiar, social y/o laboral, estimulando la formación de principios que propendan a actitudes medioambientales positivas.*



## ● **DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES**

- **Principios y enfoque educativos**

El proyecto institucional de la Escuela Especial Los Cedros del Líbano se basa en principios transversales fundamentados en una educación sistémica democrática, enfocada en la formación de personas partícipes de un país multicultural, donde se abordan valores, equidad, respeto por la diversidad, tolerancia social y emocional, en armonía con el ecosistema.

### **A. El Enfoque Ecológico Funcional**

El Currículo con Enfoque Ecológico Funcional es un modelo que se basa en la enseñanza de destrezas / habilidades que se enseñan en un contexto natural tomando en cuenta lo que sabe el estudiante y lo que va a necesitar para su futuro, tomando en cuenta la funcionalidad del alumno. Es decir, es un instrumento que tiene como objetivo permitir a los estudiantes con N.E.E. asociadas a la discapacidad alcanzar logros de aprendizaje a través de una inclusión equitativa, logros útiles para su vida cotidiana y enfocada en su contexto natural.

### **B. Desde la mirada del Modelo Funcional**

Se incluyen de manera integrada todas las áreas de Desarrollo referentes a las necesidades actuales y futuras de los niños, niñas y jóvenes. Un enfoque funcional tiene como objetivo identificar el potencial de los niños, niñas y jóvenes, y también desarrollar habilidades a fin de fomentar la independencia y autonomía.

### **C. Desde la mirada del Modelo Ecológico**

Se consideran las potencialidades y habilidades desarrolladas en el contexto de los entornos: contexto familiar, escolar y social en que los niños, niñas y jóvenes con discapacidad participen; es decir considera el ambiente diario de los estudiantes y de sus necesidades, integrando el entorno educativo, hogar, familia, comunidad; respetando el medio cultural, ambiental, social y económico de los niños, niñas y jóvenes.



#### **D. Currículo Ecológico Funcional en el Programa de Transición a la Vida Adulta (TVA)**

El Currículum con Enfoque Ecológico Funcional en el Programa Transición a la Vida Adulta (TVA) hace referencia a un conjunto coordinado de actividades funcionales diseñadas dentro de un proceso de enseñanza – aprendizaje para los y las jóvenes con discapacidad que requieren mayor apoyo en actividades de la vida diaria. La Transición se basa en las necesidades de los estudiantes teniendo en cuenta sus fortalezas, preferencias e intereses, ayudándolos a generar estrategias para potenciar una vida independiente y con participación en la comunidad.

#### **Talleres Transición a la vida adulta (TVA)**

Se realizan los talleres de Transición a la Vida Adulta (TVA) , el objetivo es formarlos o prepararlos para enfrentar su condición de adultos y permitir que puedan cumplir con los desafíos que implica el acceso a la vida social, laboral y comunitaria desarrollando habilidades, destrezas y competencias necesarias para ser autónomos.

#### **E. La Formación laboral en nuestra escuela:**

Talleres laborales en la escuela para jóvenes de entre 16 y 26 años

- 1- Laboral B Lavandería
- 2- Laboral C Confección y estética
- 3- Laboral E Producción de alimentos
- 4- Laboral G Cultivos y jardinería

En la formación laboral de nuestra escuela se realiza un proceso de transmisión y adquisición por parte de los alumnos, de valores, conocimientos, habilidades, procedimientos y estrategias que se necesitan para realizar un oficio según sus intereses y potencialidades y que están encaminados a potenciar el saber hacer y cómo hacer.

Se consideran acciones que posibiliten instaurar y generar apoyos para el acceso a la igualdad de oportunidades, con una efectiva participación en la sociedad.



## • VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Los valores y competencias que postula nuestra Institución Educativa se enmarcan dentro de la Ley de Inclusión N°20.845 del año 2015, reconociendo la diversidad como condición transversal a todas las personas, la igualdad de trato, como una dimensión que se enriquece a partir del reconocimiento y expresión de la diversidad de quienes conforman una comunidad educativa. De esta manera, una mirada inclusiva permite conjugar lo diverso y lo común haciendo posible la construcción de un nosotros que acoge, legitima y valora la pertenencia de todos y todas.

A partir de lo anterior, la construcción de nuestra comunidad educativa es un espacio de aprendizaje, encuentro, participación y reconocimiento de la diversidad de quienes la integran, que construyen y enriquecen esta propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades, favoreciendo que puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.



## PERFILES

<b>DIRECTOR/A</b>	Profesional docente titulado en educación diferencial que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de todos los procesos de la unidad educativa. Su función principal, es liderar y dirigir la implementación del proyecto educativo institucional, realizar los acompañamientos pertinentes para abordar el trabajo curricular acorde a las políticas educativas de Educación Especial.
<b>INSPECTOR/A GENERAL</b>	Profesional de la educación responsable de las funciones administrativas, logísticas y organizativas de la institución, en conjunto con las coordinaciones necesarias para dar cumplimiento del Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
<b>JEFE/A DE UNIDAD TÉCNICA:</b>	Profesional titulado en educación diferencial, que se responsabiliza de asesorar al Director/a en aspectos técnicos pedagógicos, relacionados con la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares pertinentes a una Escuela Especial.
<b>COORDINADOR/A DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Profesional Docente con formación y experiencia en Convivencia Escolar, que conozca la Política Nacional de la Convivencia Escolar y tenga las competencias necesarias para desarrollar áreas como clima escolar, resolución pacífica de conflictos y adecuaciones necesarias para el trabajo con NEE y de educación inclusiva.
<b>ORIENTADOR/A</b>	Profesional responsable de instancias de planificación y acompañamiento de las actividades de orientación educacional en los distintos niveles del establecimiento, participar de la orientación vocacional en nivel taller laboral. Implementar el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual, a través de la coordinación con jefatura Técnica.
<b>COORDINADOR CRA</b>	Profesional a cargo del Centro de recursos educativos CRA, cuyo deber es organizar el funcionamiento de la Biblioteca, adaptando esto a los requerimientos de los y las estudiantes en condición de discapacidad. Coordinarse con jefatura de UTP para la selección y preparación del material de apoyo pertinente.
<b>ENCARGADA CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (ENLACE)</b>	La coordinadora y encargada de la sala de enlaces, está a cargo de la elaboración, difusión e implementación del trabajo en esta dependencia, logrando incorporar las TICS a la planificación de cada uno de los cursos y niveles que atiende el establecimiento. Llevar registro y detalle de los recursos tecnológicos con los que cuenta el establecimiento. Innovar en uso TICS para la inclusión.
<b>COORDINADOR/A PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA</b>	Profesional de la educación encargada de proponer un Plan de Formación Ciudadana, que incluya y contemple lineamientos curriculares nacionales relacionados con esta formación. Integrando aspectos del trabajo de escuela especial y adecuando a la realidad de nuestro territorio, incorporando en este trabajo a la comunidad en general.



<b>COORDINADOR/A GÉNERO, DIVERSIDAD Y DISIDENCIA</b>	Coordinadora a cargo de la implementación, talleres, acompañamientos y puesta en marcha del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, de manera inclusiva, respetando las diferencias e incorporando el trabajo de esta área en los estudiantes con NEE.
<b>COORDINADOR/A DEPORTE, CULTURA Y MEDIOAMBIENTE</b>	Coordinadora a cargo de las Acciones, iniciativas, propuestas deportivas, culturales y medioambientales de establecimiento de acuerdo a lineamientos PADEM y en concordancia con el trabajo curricular de Escuela especial, adaptando a un plan que refleje sellos de escuela.
<b>DOCENTES DE AULA</b>	Profesores/as de educación diferencial con especialidad en trabajo con estudiantes en situación de discapacidad cognitiva, que realizan la jefatura de cada uno de los cursos y niveles realizando un trabajo de adaptación curricular de acuerdo a los decretos que nos rigen y respondiendo de manera pertinente a las NEE de estudiantes de la escuela.
<b>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (auxiliares, paradocentes, técnicos)</b>	Funcionarios y funcionarias que realizan labores en los establecimientos educacionales son apoyo importante a labor pedagógica, administrativa, cuidado y mantención de establecimiento. Se incorporan en las distintas instancias de trabajo de la comunidad educativa.
<b>PROFESIONAL NO DOCENTE (gabinete técnico)</b>	Profesionales no docentes que cumplen roles y funciones de apoyo a la labor educativa de escuela especial que son integrantes de gabinete técnico, complementando desde sus especialidades la labor docente con los y las estudiantes y sus familias. Estos profesionales corresponden a las áreas de salud, social u otras.
<b>ESTUDIANTES</b>	Estudiante de edad mínima cuatro años cumplidos al 31 de marzo del año lectivo en curso y máximo 25 años 11 meses a la misma fecha lectiva, con diagnóstico de déficit intelectual desde leve a severo, con o sin trastorno motor asociado. Debe cumplir con los deberes señalados en Reglamento de convivencia escolar, como así mismo se respetan sus derechos enunciados en tal documento.
<b>APODERADOS</b>	Madre – padre - tutora-tutor de estudiante matriculado en establecimiento. Debe cumplir con deberes de reglamento interno de convivencia escolar, así como también está sujeto a derechos que son señalados en el RICE.



## EVALUACIÓN PEI

- **Seguimiento y Proyecciones:**

La evaluación de nuestro Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) se llevará a cabo en forma anual articulado con nuestro Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) y Plan de Acción Anual (PADEM), este será revisado en forma permanente a través de los siguientes instrumentos:

Lista de cotejo que contemplen los componentes señalados en Proyecto Educativo Institucional. El cual será vaciado en un informe anual trabajado, evaluado y consensado por toda la Comunidad Educativa.

A partir esta evaluación se desprenderán las modificaciones pertinentes para proyecciones y actualización del Proyecto Educativo Institucional.

### PLANILLA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PEI

COMPONENTES	ATINGENTE	NO ATINGENTE	OBSERVACIÓN
<b>CONTEXTO:</b>			
Introducción			
Información Institucional			
Reseña Histórica			
Entorno			
<b>IDEARIO:</b>			
Sellos Educativos			
Visión			
Misión			
<b>DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES</b>			



Principios y enfoque educativos			
Valores y competencias específicas			
<b>PERFILES</b>			



## **CONTACTOS Y DIFUSIÓN:**

Este Proyecto Educativo será difundido a la Comunidad Educativa de las siguientes formas:

- Presentaciones en reuniones de apoderados y cuenta pública
- Documento formal a libre disposición de los apoderados en recepción
- Publicación en Diario Mural de recepción
- Redes Sociales

### **❖ Los datos de contacto son los siguientes:**

#### **✚ EMAIL**

pmorgan@corporacionsanmiguel.cl  
cedrosdellibano@corporacionsanmiguel.cl

#### **✚ REDES SOCIALES**

<https://www.facebook.com/pages/Escuela-Especial-Los-Cedros-del-Líbano>  
[www.cedrosdellibano.cl](http://www.cedrosdellibano.cl)

#### **✚ TELEFONOS:**

- Lunes a jueves, de 08:00 a 18:00 horas/Viernes de 08:00 a 14:30:

227189365

227189366

227189367

